

monarca más ambicioso que precavido, y de más ánimo que cordura; guerra, que aparte de lo que pudiera halagar el amor propio de los vencedores, era para ellos tan perjudicial como á los vencidos.

Envióse inmediatamente la nueva de lo acaecido al emperador, que la recibió en Madrid, donde se hallaba ya de vuelta de su viaje á Alemania, convaleciente de unas cuartanas. Causóle la satisfacción que era de esperar, aunque mandó que no se hiciesen por tal victoria festejos que debían reservarse sólo para los triunfos contra los infieles. Desde el campo de batalla condujeron al rey prisionero á un monasterio de Pavía extramuros de la población. La guarda de su persona se confió al señor Hernando de Alarcon, que había dado en el combate pruebas de gran pericia y esfuerzo, y que por sus demás prendas personales merecía bien la preferencia con que se le honraba. Mas no consintiendo las negociaciones que debían entablarse con el rey Francisco entorpecimientos que serían inevitables, teniendo que consultar sobre aquellas al emperador, se determinó llevar al prisionero á Madrid, para que conferenciasen entre sí ambos soberanos. Con pretexto, pues, de encaminarle á Nápoles, le embarcaron en una escuadra que enderezó el rumbo á las costas de España. No se apartó Alarcon un momento de él: acompañábanle el virey Launoy, los caballeros franceses de su servidumbre y mil soldados españoles. Llegados con toda felicidad al puerto de Palamós en Cataluña el 17 de junio, prosiguieron por tierra á Barcelona y de aquí á Valencia, descansando en los puntos que se creía más á propósito, y siendo el rey recibido en todos con grandes honores y demostraciones del mayor respeto. Continuaron la marcha por Requena y pasaron por Guadalajara, donde los hospedó en su suntuoso palacio el duque del Infantado, quedando el monarca francés muy complacido, hasta que por Alcalá de Henares llegaron á la villa de Madrid, término de su viaje.

Era ya la mitad de agosto. Carlos V, que con este nombre era designado hasta en España en el concepto de emperador, se hallaba en Toledo, donde había celebrado Cortes, y á la sazón se entretenía en cazar por sus contornos, no queriendo ni humillar con su presencia al prisionero de Pavía, ni alentarle tampoco en sus pretensiones. Había dispuesto que se le preparase cómodo alojamiento en el alcázar de la villa, y así se hizo, destinándole desde luego por habitación una de sus torres. La tradición refiere que Francisco I, al llegar á Madrid, fué aposentado en la casa llamada de los *Lujanes*, que aunque muy deteriorada, existe todavía con todo su carácter de antigüedad en la plazuela de la Villa, dando frente al Ayuntamiento. Al lado, y formando parte del edificio, se levanta una torre desmochada, que se dice sirvió de prisión á Francisco I (1); pero no tenemos noticia de autoridad

(1) Nuestro amigo y compañero el Sr. D. José Amador de los Ríos, dice sobre este particular lo siguiente: «La casa y torre de los Lujanes, ruinosas hoy, y que constituyen uno de los monumentos artísticos más antiguos de Madrid, se componen de varias partes desemejantes entre sí y correspon-

alguna de aquella época que confirme semejante aserto. Si no estamos equivocados, el primero que divulgó esta especie fué el maestro Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro de las grandezas de Madrid*; siguiéronle desde entónces los más de los historiadores y eruditos: qué fundamento pudiera tener esta opinion, no es fácil averiguarlo. Desde luego es sospechoso un hecho de que no dan razon los autores coetáneos. ¿De dónde, pues, lo recibió Gil Gonzalez Dávila? Indudablemente de la tradición. Y ¿debe concederse á esta más fé que á los testimonios de aquella época? No en verdad, pero todo puede conciliarse. Que Francisco I residió en el alcázar de Madrid, es innegable: ántes y despues de su venida lo declaran expresamente testigos presenciales, casi todos escritores de mucho crédito. La tradición pudo nacer de una circunstancia casual, y no por eso ménos verdadera. Dueño de la casa de los Lujanes era entónces el mismo Hernando de Alarcon, encargado de la custodia personal del rey de Francia. Porque éste necesitase de algun descanso ó refrigerio ántes de llegar al alcázar, ó porque la habitación que á toda prisa se le había destinado, no estuviese aún dispuesta para recibirle, pudo Alarcon hospedarle en su casa un breve espacio de tiempo ó algunas horas; y como este era un acontecimiento fortuito y transitorio, no había para qué hacer mencion de él, tratándose de la residencia definitiva del monarca prisionero, que efectivamente la tuvo en el Alcázar todo el tiempo que permaneció en Madrid. Del mismo modo pudiéramos suponer otras muchas conjeturas, que estableciesen completo acuerdo entre la historia y la tradición. Esta es muy respetable, por más que la primera sea la única autoridad verídica y, digámoslo así, oficial. Deber es del historiador no infringir la una é interpretar la otra, profesando á en trambas igual respeto.

Entre festejos y distracciones pasó el rey Francisco los primeros dias de su cautiverio, si tal nombre merecía su estancia en Madrid, donde todos los señores

dientes á distintas épocas, segun las reformas y transformaciones que sucesivamente experimentaron. La torre pertenece al estilo llamado *mudejar*, de principios del siglo xv, y tiene una graciosa portada de arco ojival que da á la calle del codo, y que tabicada más adelante, ha sido últimamente descubierta. La sala principal de esta torre, reconocida recientemente por una comision de la Real Academia de San Fernando, á que tuvimos la honra de pertenecer, está cubierta por una rica techumbre de tirantes que pasan de parte á parte, y ornada de frisos y follajes de brillantes colores, aunque oculta bajo un cielo raso formado de lienzos. La puerta que da á la plazuela de la Villa, conserva su portada del último tercio del siglo xv; el patio de la casa pertenece al xvii: pero á pesar de que en sus tiempos debió ser construccion notable, nunca figuraria en nuestro concepto como uno de los edificios más bellos y espaciosos de Madrid en aquella época. Reconocidas estas construcciones por la indicada comision de la Real Academia de San Fernando, ha opinado este cuerpo facultativo que la *Torre de los Lujanes* era digna de conservarse cual monumento artístico, juicio con el cual ha coincidido el de la Real Academia de la Historia bajo el aspecto histórico.» Nosotros añadiremos que esta última corporacion no ha podido tampoco atribuir á este monumento más interes que el que le conceden las memorias tradicionales consignadas en los escritos de autores modernos y contemporáneos.



D.<sup>N</sup> ENRIQUE DE ARAGON.

MARQUES DE VILLENA.



procuraban divertirle y agasjarle. No podía él, sin embargo, olvidar la privación y ausencia de su reino; todos aquellos respetos que se le tributaban los juzgaba como otras tantas humillaciones de su persona; y lo que más cuidadoso y sentido le traía, era que el emperador anduviese por las inmediaciones de Madrid, ora en Toledo, ora en Segovia y los montes de Buitrago, entretenido en vanas jornadas y cacerías, todo por esquivar la ocasión de verle y entrar con él en pláticas, de que no podían resultar más que su recíproca amistad y acomodamiento. Con tales sinsabores fué agriándose su humor de manera, que cayó gravemente enfermo. Fué entonces forzoso al emperador pasar á visitarle, y prodigarle cuantos consuelos requería su situación; contribuyó también á su alivio la llegada á Madrid de madama Margarita, su hermana, duquesa de Alenzon, que noticiosa de que una de las condiciones que se proponían al rey para su rescate era la cesión del ducado de Borgoña, trató por todos los medios posibles de inducirle á que no aceptara pacto tan perjudicial, y llevó su empeño hasta el punto de proporcionarle una fuga, que hubiera empeorado doblemente su situación; pero descubierta á tiempo el artificio de que se valió, acrecentaron sus guardas la vigilancia, y tuvo que desistir para siempre de aquel recurso.

Por fin, de la necesidad hubo asimismo de hacer virtud, y el 14 de enero de 1526 firmó la concordia de Madrid, en virtud de la cual, á cambio de la restitución de Borgoña y de algunas otras concesiones, pidió la mano de doña Leonor, reina viuda de Portugal, y hermana de Carlos V. Y aquí debemos rectificar otra especie equivocada en que incurren Sandoval y otros no ménos graves historiadores. Refieren que habiendo mandado el emperador que viniese su hermana á España, y desde Toledo, á donde había llegado, se adelantase hasta la villa de Illescas, se encaminó á este punto con el rey Francisco I, y allí se celebraron los desposorios solemnemente el 18 de febrero con banquetes, músicas y saraos. Mas Gonzalo Fernandez de Oviedo, que seguía en esta ocasión á la corte, y de quien se conserva una relación manuscrita (1) de la prisión del rey de Francia, y de cuanto acaeció en Madrid hasta su regreso, cuenta como testigo ocular lo que pasó en Illescas, en las entrevistas de aquellos príncipes, y tan minuciosamente refiere sus circunstancias, que no deja lugar á la menor duda.

Desde Torrejon de Velasco, en cuyo castillo se aposentaron, fueron el emperador y su prisionero á Illescas, donde los esperaban las dos reinas viudas, Doña Leonor y Doña Germana. Llegado que hubieron á la casa en que éstas residían, salieron ambas á recibirlos; pero Francisco I se quedó atrás, como retraído, y á un vuelto de espaldas, mientras Carlos V se acercó á saludar á las dos señoras. Terminado su cumplimiento, fijó Doña Leonor la vista en su prometido esposo, y él entonces dió algunos pasos para ir á hablarla: mas como ella se adelantase á querer besarle la mano,

poniendo una rodilla en tierra, Francisco I la levantó en sus brazos, diciéndole: *no la mano, sino la boca*; y con efecto estampó en sus labios un ósculo, con la licencia de esposo que creía tener, y con gran aplauso de los cortesanos que presenciaron aquella escena. Terminada esta primera entrevista, se volvieron los dos soberanos á Torrejon: repitieron su visita al siguiente día, en que con efecto tuvieron música y baile; mas se separaron el rey Francisco y Doña Leonor lo mismo que el día anterior, y para no volver á verse ni hablarse por entonces, pues de allí á poco el rey de Francia volvió á su país, y la boda, como la concordia de Madrid, quedó en suspenso.

Así debió suceder necesariamente. Una vez celebrados los desposorios, ¿qué causa podía existir para el apartamiento de los dos cónyuges? Era aquella boda una de las condiciones que se ponían para la paz; mas recelando Carlos V que apenas recobrase su libertad, se burlaría Francisco I de cuantas promesas había consignado en la concordia de Madrid, procedió con la cautela que su experiencia política le dictaba, y no quiso soltar prendas ni adquirir compromisos, de que después hubiera de arrepentirse. Por esto trató de no formalizar el matrimonio pactado entre su hermana y el rey de Francia, contentándose con las ceremonias visitas de Illescas, que en otro caso se hubieran hecho con más ostentación y solemnidad. Los sucesos ocurridos después justificaron su previsión. Volvió á encenderse la guerra entre los dos monarcas, y sabido es que Doña Leonor permaneció en España hasta el año 1530, en que renovándose la paz, se encaminó á Francia para consumar su matrimonio, el cual no hubiera podido diferirse, mediando la bendición nupcial y las palabras de presente que suponen los mencionados historiadores.

En lo que todos ellos están exactos es en las descripciones más ó ménos circunstanciadas que hacen del ostentoso casamiento que de allí á poco celebró el emperador con la infanta Doña Isabel, hija de Don Manuel, rey de Portugal, y hermana de D. Juan, que á la sazón ocupaba aquel trono. Verificóse en Sevilla el 10 de marzo del referido año; y aunque por la muerte de la reina de Dinamarca, cuya nueva se recibió por aquellos días, hubieron de suspenderse los festejos que estaban preparados, trascurrido ya el plazo de luto riguroso, que fué el 15 de abril, lucieron los caballeros sevillanos su gallardía en las justas, torneos, cañas y corridas de toros con que se solemnizó aquel acontecimiento, pudiendo asegurarse en vista de ellas, que pocas veces se habían celebrado fiestas reales con más gusto y espléndidez.

Fruto, y en verdad no tardó, de aquel enlace fué el nacimiento del príncipe D. Felipe, acaecido en Valladolid el 21 de mayo de 1527; la ceremonia de la jura se difirió, sin embargo, para Madrid, donde tuvo lugar el 19 de abril de 1528; que de tal preferencia iba ya siendo objeto la importante villa situada en la ribera del Manzanares. El acto se verificó en el monasterio de San Jerónimo de la misma; y con este motivo, y aprovechando la reunión de las Cortes convocadas al efecto, se hicieron en ella leyes muy saludables para los reinos, renovándose en particular la de

(1) En el departamento de M. SS. de la Biblioteca Nacional de esta corte.

que no pudieran los extranjeros obtener dignidades, beneficios ni pensiones eclesiásticas.

Asegurada ya en España la dinastía austriaca, no existía recelo alguno de que pudiera turbarse la paz dentro de la Península, pues la rebelion que intentaron los moriscos de Valencia, quedó sofocada en breve, sin trascender á ningun otro punto, y sin que se interesasen en ella más que para reprimirla las poblaciones cristianas, que miraban como enemigos á los descendientes de sus antiguos dominadores. Nadie hubiera podido presagiar que un monarca tan contrariado como lo fué Carlos V en sus principios, hubiese llegado á reducir no sólo á la obediencia, sino al más decidido afecto á los españoles. Condicion es de los pueblos dejarse alucinar por el brillo de la dominacion y de las conquistas, y en esta ofuscacion consistia todo el ascendiente y todo el secreto de la política de Carlos V. Su reinado fué una série no interrumpida de guerras, de invasiones, de luchas y competencias: tan pronto penetraba en Nápoles ó en Florencia para hacer respetar su protectorado, ó para aterrar á sus enemigos, como saqueaba á Roma, procurando eludir la responsabilidad de tan atroz desafuero con una desaprobacion tal vez más calculada que sincera, ó llevaba irreflexivamente sus huestes al corazon de la misma Francia, para vengarse de las deslealtades de su rival Francisco I. El propósito de restablecer en su trono al rey de Túnez, Hissen, desposeido por Barbaroja, le hizo encaminarse á Africa con una expedicion que se apoderó de aquella ciudad y de la Goleta; y el deseo de romper la célebre liga de Smalcalda le obligó á sostener una lucha tenaz con los luteranos alemanes, de que provino por fin la incontrastable emancipacion del protestantismo.

No nos es posible seguirle en tantas y tan complicadas empresas, que por otra parte no hacen tampoco á nuestro propósito, pues como sostenidas fuera, y y aún á larga distancia del territorio español, ninguna relacion tienen con lo que acontecia en esta parte de la Península. La nacion observaba tranquila todas aquellas vicisitudes; dolíase de los sucesos adversos, gloriábase de los favorables; contribuia con su sangre y sus recursos á los muchos que se necesitaban para mantener en pié tantos ejércitos; y sin echar de ver el perjuicio que se irrogaba á sus verdaderos intereses, preferia el falso engrandecimiento de una política aventurera, á la organizacion estable y definitiva de los elementos que poco ántes habian comenzado á constituir su nacionalidad. Ya no aspiraban los municipios á una existencia propia y en cierto modo independiente; las Cortes se contentaban ya con una reunion tardía é irregular, cuyo principal objeto era la concesion de los arbitrios que se pedian, no el medro y prosperidad de los intereses materiales, junto con una prudente intervencion en la administracion y régimen del estado. En suma, la época de Carlos V, que algunos nos representan como el apogeo á que llegaron el poderío y gloria de la nacion, no fué, bien considerada, más que el principio de su postracion y el origen de su tristísima decadencia.

Cuando abrumado bajo el peso de la inmensa mole que habia fabricado él mismo, sintió desfallecer sus

fuerzas, y se vió expuesto á perder al menor desaire de la fortuna la reputacion que habia adquirido, determinó abdicar el cetro en su hijo el príncipe D. Felipe. Verificóse este solemne acto en Bruselas el 25 de octubre de 1555, bien que por entónces limitó la cesion á los estados hereditarios de Borgoña y Flándes; hasta el mes de enero del siguiente año no renunció la corona de España; la de Alemania la reservó para su hermano D. Fernando, rey de romanos, que tardó algun tiempo en tomar posesion de ella. Cincuenta y seis años de edad contaba á la sazón; cuarenta viajes habia hecho por tierra á Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Flándes; habia cruzado varias veces el Mediterráneo, vencedor unas, como en la mencionada empresa de Túnez, y vencido otras, como en la infausta jornada de Argel, en que vió destrozadas sus galeras, no por la intrepidez de sus enemigos, sino por la contrariedad de los elementos. Endurecióse en las fatigas de la guerra, pues despreciando el rigor de las estaciones y de los climas, permanecia dias enteros á caballo, comia sobre el arzon de la silla, y dando á todos ejemplo de esfuerzo y de constancia, ostentaba el continente marcial con que supo mostrarle el pincel del Ticiano á la admiracion de las futuras generaciones.

Hubiera, pues, conservado cabal salud hasta la vejez, sin la irresistible aficion que sentia á los manjares suculentos y fuertemente condimentados. De aquí los frecuentes ataques de gota que padecia, y que debilitaron de tal modo su constitucion, que á la edad que dejamos dicho parecia un decrepito de setenta años.

Pero si sorpresa produjo en todo el mundo la nueva de su renuncia, no fué menor el asombro con que se oyó que cansado tambien de las grandezas de la corte, habia resuelto retirarse á la soledad de un cláustro. Eligió con efecto á este fin el monasterio de la Orden de San Jerónimo, situado en la falda de la cordillera que atraviesa las provincias de Extremadura, conocido bajo la advocacion de *San Yuste*, y enclavado en la que se llama *Vera de Plasencia*, siete leguas distante de esta última ciudad. Si nos es lícito repetir la descripcion que en otra parte hemos hecho de este sitio, diremos sólo que abrigado de los cierzos, y regados sus términos por los puros y copiosos manantiales que descendian de aquellas sierras, ostentaba en su alrededor numerosos plantíos de naranjos y limoneros, grandes arboledas y lozana y fresca vegetacion, que oponian agradable contraste á la aridez y aspereza de los vecinos montes.

El 3 de febrero de 1557 se apeó Carlos V de la litera que le conducia, á la puerta del monasterio. No pretendia, sin embargo, reducir su grandeza al estrecho círculo de una celda, sino que por el contrario mandó fabricar contiguo al convento un edificio de dos cuerpos, que sirviese de vivienda para él y para algunos de su servidumbre, la cual no bajaba de cincuenta personas; y exornándolo convenientemente con muebles cómodos, á más de los necesarios, con pinturas del Ticiano y con multitud de objetos, unos de recreo y otros de utilidad, limitóse por de pronto á cambiar de escena, de costumbres y ocupaciones, sin dejarse

llevar de ilusiones irrealizables. Con ánimo de hacer algun ejercicio á caballo, mandó llevar á Yuste una jaca y una mula; mas tan decaído se hallaba de fuerzas, que, como observa uno de sus más diligentes historiadores, el mismo que un día y otro, sin ceder al cansancio, quebrantaba los pesados caballos de Flándes, ó los bravos corceles de Andalucía, no podia resistir á la sazón ni el pausado movimiento de una mansa jaca; tanto que habiendo hecho una prueba á poco de llegar al monasterio, viendo el trabajo que le costaba, desistió para siempre de repetirla.

Hubo, pues, de reducir sus ejercicios corporales al cuidado de las flores y árboles que formaban los jardines del monasterio, y cuando el tiempo lo permitia, á pasear por una calle de castaños, en cuyo extremo se alzaba una capilla. Consistían las demas ocupaciones en acompañar en el coro á los religiosos cantando los oficios divinos con afinada y sonora voz, como diestro músico que habia sido; en despachar las consultas que desde Flándes le hacia su hijo; en enterarse de las novedades políticas que ocurrían; en recibir á algunas personas de aquellas con quienes habia vivido hasta entónces con más intimidad; en dictar sus correspondencias y memorias, y por último en sus rezos, y en construir artificios y objetos mecánicos, para lo cual habia llevado consigo á Yuste al célebre ingeniero Turriano, conocido vulgarmente con el nombre de *Juanelo*. Así subsistió por espacio de un año, hasta la primavera de 1558, en que adoleció nuevamente de la gota, arreciándole tanto el mal, que se conoció no tenia remedio. Prolongáronse, sin embargo, sus padecimientos algunos meses; pero el 19 de setiembre recibió la Extrema Uncion, y el 21 dejó de existir, muriendo como ferviente católico, y segun habia deseado, en su cabal acuerdo. Embalsamado su cadáver, diéronle sepultura á un lado del altar mayor de la iglesia del monasterio, de donde algunos años adelante fué trasladado al magnífico panteon construido en el Escorial por su hijo Felipe II.

### CAPITULO III.

Reinado de Felipe II.—Establecimiento de la corte en Madrid.

—Reformas hechas en la poblacion.—Señores que la habitaban.—Su título de coronada villa.—Sus principales monumentos en esta época.—Sucesos más notables de los principios de este reinado.—Casamiento del rey con doña Isabel de Valois.—Los Consejos.—El Concilio de Trento.—El principe D. Carlos: su prision y muerte.—Fallecimiento de la reina y nuevo enlace de D. Felipe con doña Ana de Austria.—Peticones de las Córtes.—Nuevas fundaciones en Madrid.—Combate de Lepanto: rebelion de las provincias flamencas.—Antonio Perez.—Política de Felipe II.—Su muerte.—Memorias de la segunda época de su reinado.—Teatros de la villa.—Personajes célebres de aquel tiempo.

La historia y la tradicion estan acordes en asegurar que Felipe II estableció definitivamente la residencia de la corte en Madrid á los principios de su reinado. Convienen á la verdad algunos historiadores en el hecho de haberse verificado la traslacion el año 1561, trayéndo de Toledo el sello real é instalándose

en dicha villa los tribunales y la regia servidumbre; mas como estas circunstancias habian ocurrido diferentes veces, sin adquirir por eso carácter alguno de estabilidad, nada probaría semejante induccion, si no supiésemos de antemano que en efecto aquella traslacion fué la última y definitiva. No medió en el particular ninguna prescripcion expresa, á pesar de haberse dado al acontecimiento cierta importancia y solemnidad; contentóse el rey con formar para sí dicha resolucion, sin dictar acerca de ella providencia alguna, que sobre extraña, hubiera podido parecer inconveniente. Como punto céntrico respecto al resto de la Península, ninguno era entónces más á propósito; como lugar sano, ventaja que debia á su elevacion y á los grandes bosques que en aquellos tiempos la resguardaban, sobre todo, por el lado del Poniente, pocos podían tampoco disputarle la preferencia; pero Sevilla, Toledo, Valladolid y algunas otras ciudades aspiraban á la supremacía; y esta competencia, fué sin duda la que más hizo decidirse á Felipe II en su eleccion, inclinándose al punto que de hecho podia considerarse como asiento de la corte, y que no excitaba en los demas ni prevenciones ni rivalidades.

Desde el momento, pues, en que Madrid se erige en metrópoli de la monarquía, así como absorbe el interes de la provincia á cuya cabeza se halla, del propio modo concentra y personifica en cierto modo la historia general de aquella. Nunca seguramente ejerció sobre el resto de la Península la influencia, la especie de coaccion que Paris y otras capitales llegaron á tener en extraños reinos; mas en cambio debia hacerse, como se hizo, el eco de cuantos acontecimientos se efectuaban en los dominios españoles, perdiendo por lo mismo la condicion individual é independiente en que hasta entónces habia vivido. Esta diferencia en su modo de ser, viene á modificar tambien la índole de nuestro trabajo, que en vano aspiraría á abarcar ni aún en brevísimo resúmen, la complicada narracion de tantos hechos acaecidos á la vez en tan distintas épocas y regiones, sin desnaturalizarse completamente. Obligados ademas por las exigencias peculiares de esta publicacion, á encerrarnos en muy reducidos límites, nos contentaremos en lo sucesivo con una ligera indicacion de las principales novedades que desde mediados del siglo xvi hasta nuestros dias tuvieron exclusivamente lugar en esta parte de nuestra Península; y si aún comparado con el carácter propio de la crónica más sucinta, resultare este bosquejo demasiado imperfecto y superficial, sírvanos de disculpa la misma ingenuidad con que anticipamos nuestra censura.

El acrecentamiento que experimentó Madrid en los últimos años del reinado de Carlos V, consta por las memorias que nos quedan de aquella edad, y que juzgamos conveniente reproducir. Constaba por entónces la poblacion de unas dos mil quinientas veinte casas con catorce mil vecinos poco más ó ménos. Propúsose el emperador reedificar su fortaleza, destinada ya á regio alcázar, y embelleciendo su traza exterior, le proporcionó mayor ensanche, ocupando el espacio que comprendía la iglesia de *San Miguel de Sagra*, edificando la de *San Gil el Real*, y fabricando

en el interior de dicho alcázar grandes salones y cámaras, aposentos y oficinas, con suntuosidad digna de monarca tan célebre y poderoso. En aquellas inmediaciones tenían sus moradas la mayor parte de los grandes y caballeros de aquella corte: D. Felipe de Guevara, gentil-hombre del emperador, frente á la plaza hoy llamada de la *Armería*; en la actual de los marqueses de Malpica, se veía la de Juan Bozmediaño, secretario del mismo monarca; en la calle del Arenal se hallaban la de Legarda, la de Olivares, la de la duquesa de Nájera, con fachada á la plazuela de Celenque, la del duque de Arcos y de Maqueda, ahora de los marqueses de Casa-Gaviria, y la del conde de Fuentes, esquina á la calle Mayor y á la citada del Arenal. En un callejón estrecho y de sucio aspecto, conocido con el nombre de *la Duda*, existía una mancebría pública, que á poco tiempo y á petición de los religiosos de San Jerónimo y de Atocha, se trasladó á la *Cava de la Puerta del Sol*, precisamente al sitio en que subsiste todavía el ex-convento del Cármen Calzado. Retrocediendo hasta la plazuela de Santa Catalina de los Donados, y con accesorias á las calles de la Priora y de los Caños, se encontraba la casa que fundó y habitó el licenciado García de Barrionuevo y Peralta, del Consejo del Emperador. La iglesia y colegio que todavía se llama de *Santa Catalina de los Donados*, fueron en otro tiempo casas de Pedro Fernandez de Lorca, secretario y tesorero de D. Juan II y de Enrique IV, y posteriormente hospicio de doce pobres imposibilitados por la edad para ganarse el sustento, y á quienes llamaban *Donados* por el traje que vestían. Finalmente, el actual Monte de Piedad y Caja de Ahorros, en la plazuela de las Descalzas, eran por aquel tiempo propiedad del tesorero Alonso Gutierrez, y allí habitaron la emperatriz doña Isabel y Felipe II mientras llevó Carlos V á cabo su gloriosa expedición de Túnez.

Al terminar las Cortes de Valladolid de 1544, mandó el emperador á los procuradores que presentasen memoriales para las gracias que cada uno solicitase. Eranlo de Madrid, como regidores y naturales de esta villa, D. Juan Hurtado de Mendoza, y Pedro Suarez; é impulsado el primero de generoso patriotismo, pidió que la merced que se le había de otorgar fuese el privilegio de poner la corona real en el escudo de armas del municipio. Así se le concedió, y desde entonces añadió Madrid el título de *coronada villa* á los demás de que con justa razón podía gloriarse.

Llevada la emperatriz doña Isabel de la devoción que profesaba al santo labrador Isidro, y de la admiración que sus virtudes le inspiraban, mandó construir años ántes, en 1528, ó ampliar respecto á como existía, la ermita que bajo la advocación del mismo San Isidro, se conserva hoy extramuros de las puertas de Segovia y de Toledo, bien que en gran parte restaurada, y seguramente distinta, en cuanto á su forma, de la primitiva.

En el año 1535 acabó de construir el obispo de Palencia D. Gutierre de Vargas Carvajal su magnífica capilla, llamada *del Obispo*, contigua á la parroquia de San Andrés: obra que constituye una de las memorias más bellas de la villa y corte en el arte del

renacimiento, y en la cual son de admirar aún el primoroso tallado de sus puertas, que representan batallas del Antiguo Testamento y diversos accesorios de rica ornamentación, y el suntuoso sepulcro de aquel prelado, que manifiesta el floreciente estado de las artes españolas durante la segunda mitad del siglo XVI.

Por haber sido fundación del príncipe D. Felipe el nuevo convento de padres agustinos, que en 1547 se erigió inmediato á la Puerta del Sol, reemplazado hoy día por la gran manzana de casas llamadas de *Cordero*, tomó el nombre de *San Felipe el Real*. En la misma época tuvo principio el famoso convento de la Trinidad, situado en la calle de Atocha, y actualmente destinado á ministerio de Fomento, en el cual se conserva su espacioso claustro y su bella escalera, habiendo convertido el templo en el atrio y los salones que en la planta baja y principal ostenta aquel edificio. Trazóle de su propia mano el príncipe D. Felipe, señalando él mismo el sitio y extensión que ocupa, y encargando su construcción al arquitecto Gaspar Ordoñez.

Con el objeto de dividir la feligresía de la parroquia de Santa Cruz, se creó el año 1550 la iglesia de San Sebastian, tan mezquina en sus proporciones como en su forma, á pesar de haber llegado á nosotros agrandada y embellecida respecto de su primitiva fábrica. Al año siguiente se construyó también el convento de monjas de Constantinopla, cerca de la parroquia del Salvador, frontero á las casas consistoriales, y en los solares que actualmente ocupan la calle de Calderón de la Barca y las casas allí contiguas. El hospital de *San Juan de Dios*, en la plazuela de Anton Martín, y el convento de monjas llamadas Vallecas, en la calle de Alcalá, esquina á la de los Peligros, pertenecen también al año 1552. En 1557 se echaron los cimientos al monasterio de religiosas franciscas llamado de las *Descalzas Reales*, cuya fundación se debía á la princesa Doña Juana, hija de Carlos V, viuda ya del príncipe de Portugal, y madre del desdichado D. Sebastian. Había nacido esta señora en el antiguo palacio existente en aquel sitio, que fué muchas veces morada de reyes, y en los últimos tiempos de sus padres, y trató de convertirlo en convento, confiando la traza y ejecución de las obras al arquitecto Antonio Sillero, que las dejó terminadas en 1559, renovando el edificio primitivo, y conservando sólo, según se cree, la parte de muralla fronteriza del postigo de San Martín. Unido al convento, que era espaciosísimo, con jardines, fuentes, patios, y claustros, adornados de esculturas y ricos mármoles, se construyó el templo, notable entre otras preciosidades, por el retablo de su altar mayor, obra del célebre arquitecto, escultor y pintor Gaspar Becerra, que fué consumido poco tiempo há por un incendio.

Ibase, pues, poblando Madrid de edificios religiosos, la mayor parte de apariencia pobre y desaliñada, pero tal era el espíritu de la época. Un claustro servía de tumba á la grandeza de Carlos V, y otro y otros ciento concurrían á formar una de las páginas más gloriosas del reinado de su sucesor; y en tanto, la multitud de establecimientos públicos, consejos, tri-

bunales, archivos y oficinas que debian inaugurarse en la nueva corte, apenas hallaban un asilo prestado donde acogerse.

Bajo dichosos auspicios comenzó el reinado de Felipe II. Acaudilladas sus armas por el joven duque de Saboya, Manuel Filiberto, lograron contra los franceses la memorable victoria de San Quintin, plaza que era considerada como el antemural de los Países Bajos, y que les abria las puertas de Francia hasta Paris. Reputóse aquel triunfo no ménos glorioso que el de Pavia: sabido es que para perpetuarlo proyectó y llevó á cabo Felipe II la inmensa fábrica del Escorial, erigida al propio tiempo como trofeo de la patria y la religion; pero las prosperidades de fuera no bastaban á mejorar la deplorable situacion en que interiormente se hallaba el reino. A Flándes, donde residia D. Felipe, llegaban sin cesar avisos del angustioso estado en que se veia la hacienda; y de Flándes enviaba él órdenes apremiantes para que á toda costa se allegasen las enormes sumas que en uno y otro punto se necesitaban. Fué menester idear arbitrios é imponer nuevos gravámenes con que escasamente se cubrian las atenciones más urgentes, y la nacion quedaba cada vez más esquilada y empobrecida. La venta de cargos públicos, como oficios municipales y escribanías, la de jurisdicciones perpétuas, la de cartas de hidalguia á cuantas personas ambicionaban distinciones, tan ilusorias, la de los terrenos baldíos del comun, los empréstitos forzosos al clero y á los mercaderes, los anticipos á los pueblos, y por último, la suspension de pagos á los acreedores, tales eran los recursos de que se valian los economistas de aquellos tiempos, y tal el sistema que empleaban en España el gobierno y la administracion. El déficit para los gastos ordinarios de 1557 importaba 173.358.000 maravedises; ofrecíanse intereses exorbitantes por las cantidades que se anticipaban, y de las flotas procedentes de America embargaba el gobierno hasta el dinero que venia para los particulares. Por haberse entregado á estos lo que les correspondia, el año 1558 (1), en virtud de acuerdo de la gobernadora doña Juana, tomado con dictámen de los consejos, alteróse gravemente el emperador en su retiro de Yuste, prorumpiendo en amenazas impropias de su situacion y de su carácter. Pero ¿qué sentimiento de equidad, ni qué orden podia prevalecer donde las propiedades más pingües y numerosas, cuales eran las de señoríos y manos muertas, gozaban de franquicias y de exenciones, y sólo cargaban los tributos sobre la clase más desvalida y menesterosa?

Viudo de su esposa María de Inglaterra, volvió Felipe II á España al terminar el verano de 1559. Tardó poco en contraer nuevo enlace con doña Isabel de Valois, que aunque destinada primero á su hijo el príncipe D. Carlos, por razones políticas, y no siendo tan desproporcionada, como algunos han supuesto, la edad del rey con la de su nueva esposa, cambió ésta el título de princesa por el de reina; pero no le sirvió

tampoco mejorar de estado para librarse de la muerte que de cerca la amenazaba.

Fija ya la corte en un punto determinado, se establecieron en ella definitivamente los consejos, pues la inestabilidad á que habian estado sujetos hasta entonces ocasionaba mil perjuicios é inconvenientes. El primero en antigüedad y categoría era el Real y Supremo de Castilla, con facultades de legislador, y que en cierto modo podia considerarse como un poder colateral de la soberanía; seguíanse el de la Cámara de Castilla, á cuyo cargo corrian las gracias y mercedes y la administracion judicial, principalmente de la corte; el Real y Supremo de Aragon, el de Italia, el de las Ordenes, el de Estado, el de Flándes, el de Cruzada, y por último, el supremo de la Inquisicion, con su inquisidor general, sus consejeros, fiscal, calificadores, consultores y demas ministros. Sabido es que en manos de Felipe II, esta terrible institucion, de religiosa que habia sido, degeneró en política; de tribunal contra judios, moros y otras sectas enemigas de la fé católica, se convirtió en conspiracion permanente contra la vida y seguridad de los ciudadanos, haciéndose no ménos suspicaz y cruel con los extraños que con los propios. Cierta es que la llaga abierta en el corazon de la sociedad no se extirpaba ya sino con el cauterio; pero se abusó de éste en tal manera, que ulcerando más la herida, se produjeron males irremediables. Cuando un hombre tan virtuoso como el arzobispo de Toledo, D. Fray Bartolomé de Carranza, se veia sometido á las cavilosas actuaciones del Santo Oficio, y el Pontífice obligado á mandar expresamente un legado que entendiese en aquel negocio, ¿qué reputacion ni qué vida podian contemplarse á salvo de tenebrosas persecuciones?

Uno de los sucesos más notables del reinado de Felipe II fué la reunion del concilio Tridentino, que interrumpido dos veces en tiempo de Carlos V, se convocó de nuevo el 18 de enero de 1562. Pocas deliberaciones más árduas y solemnes ha presenciado el mundo. En aquella asamblea, cuyo tercer período duró cerca de dos años, quedaron definitivamente acordados todos los puntos de dogma y de gobierno eclesiástico, siendo España la nacion que desde luego aceptó sin reserva sus decisiones, sometiendo á ellas cuanto en materias de fé y de disciplina habia de establecerse en lo sucesivo. No bastó la autoridad de aquel parlamento religioso á contener la excision que en el seno de la iglesia católica habian comenzado á mover luteranos y calvinistas; ántes complicada en las provincias flamencas la cuestion religiosa con la política, ó disfrazadas más bien las aspiraciones de ésta con las protestas de la primera, encendióse en los dominios que España tenia en aquellos países una guerra que no acertó á dominar la política de Felipe II, llamado *el Prudente* por sus secuaces y admiradores. Pero no divaguemos en asuntos extraños para nosotros.

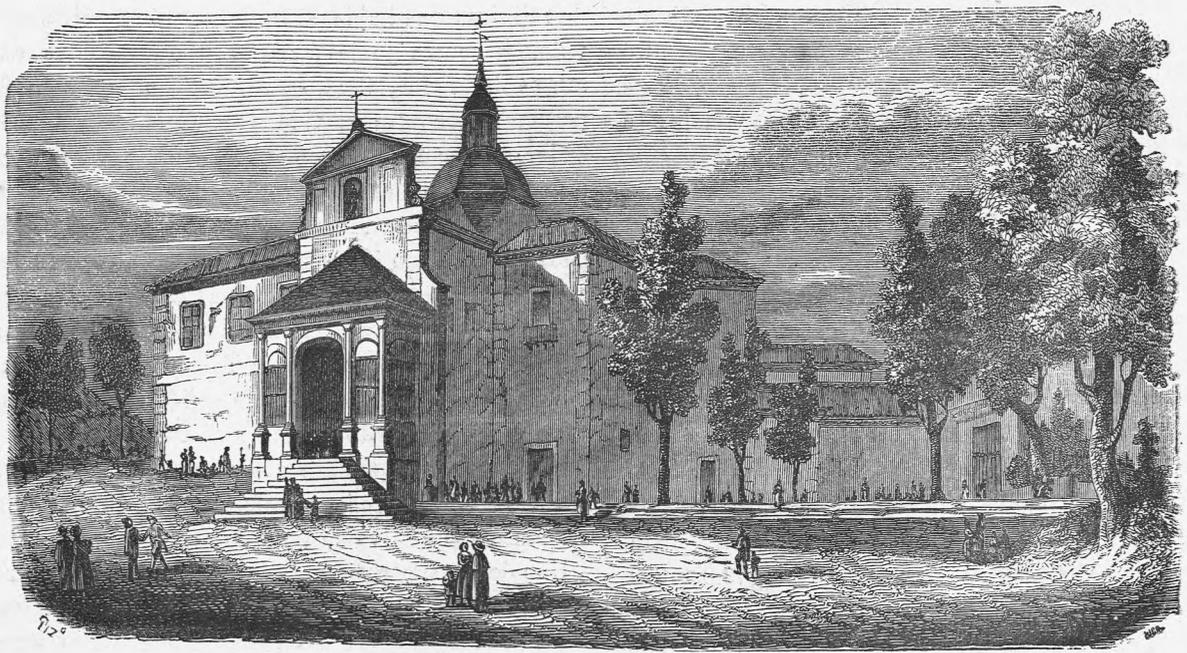
Muy á los principios del establecimiento de la corte en Madrid, fué jurado príncipe de Asturias y heredero de la corona, D. Carlos, primogénito de D. Felipe, á quien habia tenido en su primera esposa Doña María de Portugal. Esta indicacion nos obliga á re-

(1) Transcribimos todos estos datos y reflexiones de nuestra *Historia de la villa y corte de Madrid*, tomo III, principios del reinado de Felipe II.

cordar á nuestros lectores, dado que el hecho es tan conocido de todo el mundo, el trágico fin del que, nacido para monarca de dos mundos, acabó miserablemente sus días en una prision de estado. Prescindamos de las consejas que con este motivo se forjaron por el odio de los extranjeros, autorizadas hasta cierto punto por el silencio y la incauta reserva que guardaron los testigos de aquellos acontecimientos. El primer despropósito con que se ha alimentado la credulidad del vulgo, son los amores entre el príncipe y su madrastra. D. Carlos mostró desde niño capacidad no muy proporcionada á su gran destino; pero á la edad de diez y siete años, habiendo ido á seguir sus estudios á la universidad de Alcalá de Henares, en compañía de sus dos tíos D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio (dos nombres que le hubieran servido

tercer enlace, escasamente contaba treinta y tres años, la preferencia no era dudosa para una señora discreta, prudente, virtuosa, y tan prendada del cariño de D. Felipe como Isabel.

De la prision á que el padre condenó á su hijo, ha querido deducirse la prueba de tales conjeturas, sin considerar que castigo tan ruidoso hubiera divulgado más lo mismo que pretendia encubrirse. El crimen en que incurrió D. Carlos fué seguramente de lesa majestad y de rebelion: intentó más de una vez su fuga á Flándes, donde contaba con que los insurrectos le alzarían sobre sus paveses; trató de atentar contra los días de su padre, pues así lo confesó él mismo; hizo armas contra personas muy respetables de la corte; mostró hácia su madrastra una aficion que nada tenía de inofensiva; condújose, en suma, tan desatentada y



San Isidro del Campo.

siempre de humillacion más que de ejemplo) tuvo un día la desgracia de dar tan terrible caída al bajar una escalera, que aunque á duras penas volvió á la vida, quedó lastimado de una lesion orgánica en el cerebro. Notáronle desde entónces ciertos síntomas de imbecilidad, que complicados con los arrebatos á que le impulsaba su caracter díscolo y violento, le hacian en muchos casos irresponsable de sus acciones. A este sér desdichado han convertido algunos en un mártir político, suponiendo que debieron mediar resentimientos y celos entre hijo y padre, lances novelescos entre la reina y su desairado amante, fervientes protestas, citas nocturnas, y Dios sabe qué de arrebatados extremos y juveniles devaneos. Pero ya en otra parte lo hemos dicho: nada hubo que diese ni siquiera pretexto á cálculos tan gratuitos. Entre un jóven falto de seso, de complexion apocada, y de rostro que no ofrecia señales muy evidentes de discrecion, y un rey como Felipe II, que habia sabido inspirar veheméntísimo amor á María de Inglaterra, y que al contraer su

perversamente, que el rey no pudo ménos de asegurarse de su persona. En las cartas que escribió con este motivo á los soberanos, al Pontífice y á sus parientes, dándoles cuenta de su resolucion, aunque sin atreverse á declarar la verdadera causa que le movia á ella, daba bien á entender que la misma enormidad del crimen le imponia silencio, como si temiera que sobre su sangre pudiese caer nota infame que la afrentara.

La febril exaltacion que aquejaba al príncipe, los excesos á que se entregaba, y la enfermedad que contrajo de sus resultas, abreviaron sus días hasta que expiró en la misma habitacion que le servia de encierro. Falleció, pues, de consuncion natural, y á consecuencia de unas tercianas dobles, complicadas con vómitos y disenteria: cuantas especies se han inventado despues para atribuir su muerte, no sólo á la violencia, sino á la premeditada venganza de su padre, carecen de fundamento y pruebas, y estan ademas desmentidas por documentos y hechos irre-